

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2017-00214-00

J

Juzgado 03 Administrativo - Popayan

Responder a todos

mar 06/02/2018 15:10

Para:

MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NAL - JURIDICA <ceju@ejercito.mil.co>;

GABRIEL FLOREZ;

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;

PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN <dfvivas@procuraduria.gov.co>

Elementos enviados

2017-214 admite.pdf 2017-214 demanda.pdf

584 KB

9 MB

2 archivos adjuntos (10 MB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

MEDIO DE CONTROL

REPARACION DIRECTA

EXPEDIENTE

19001-33-33-003-2017-00214-00

DEMANDANTE

YHOAN ALEXIS RUIZ MOSQUERA Y OTROS

LA NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 1108 DE 12 -10-217, por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo

electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co